

CERDANYOLA DEL VALLÉS

Edicto

Don Rafael Ruiz de la Cuesta Muñoz, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Cerdanyola y su partido judicial,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 357/1996, se tramita procedimiento de quiebra voluntaria de la entidad «Editorial Labor, Sociedad Anónima», representada por el Procurador señor Ricart, en la que por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y por el término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 27 de marzo de 2001, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los litigantes, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el Banco Bilbao Vizcaya, número 764, agencia 5930 de Cerdanyola, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 25 de abril, de 2001, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 23 de mayo de 2001, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda. Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados; asimismo el presente edicto servirá de notificación a todos los acreedores de la quebrada a los fines procedentes.

Que los bienes se encuentran depositados en el polígono industrial «Pla de la Costa» de Sant Feliu de Codines.

Que los bienes a subastar salen formando lotes por separado que se dirán.

Bienes que se sacan a subasta y su valor:

Lote 1.º: 113.945 ejemplares de libros sobre temas de filosofía (Platón), psicología, mitología, historia (seis tomos Historia de España), de la Edad Media, música (Beethoven, J.S. Bach), arte (G.N. sobre Dalí, Cusachs, Maillol, Casachs, J.V. Foie, Mestre Cabanes, Gerhard, Urgell, Pareto, Ferrer i Guardia, Viladomat, Manolo Hugué, «Tirant Lo Blanc», Francesc Savalls, Pere Pruna, Raimónd'Abadal, Xavier Montsalvatge, Frederica Montseny, Vidal Barraque), matemáticas, ciencias, ingeniería e inmunología, medicina, pediatría, anatomía, botánica y otros varios sobre costumbrismo, indumentaria, etc. Valorados, a efectos de subasta, en la suma de 70.165.800 pesetas.

Lote 2.º: 137.975 fotolitos de obras de autores y temas variados como historia (La Alta Edad Media, América, La América Anglosajona, La América Latina, La Baja Edad Media, las Civilizaciones Egeas, Civilizaciones Extinguidas, Los corredores de Isabel la Católica, Crisis del Imperio Romano, La Decadencia Española, El Despertar de las Civilizaciones, Economía para Historiadores, La Edad

de Hierro en Europa, La Época de la Expansión, Capitalismo, Europa, La Expansión Europea, La Expansión Musulmana, Vidal Barraque, Franco y Rojos, Los Griegos en la Antigüedad, La Guerra en la Edad Media, Mahoma, Mao-Tse-Tung, Monarquía de los Hansburgo, El Mundo Helenístico, Occidente en la Edad Media, La Protohistoria de Europa, Roma, etc.). Artes, literatura, filosofía, música, etc. (Antigona, antología de la Literatura Española, Aristoteles, Arquitectura y Humanismo, El Arte del Siglo XIV, El Arte del Siglo XX, Naif, Pop, Beethoven, Arte Chino, Historia de la Literatura Española, Cerámica, Cezanne, El cine como Arte, El cubismo, Dada y el Surrealismo, Einstein Perfil de un Hombre, El Contrapunto, Entorn del Nostre Barroc, Renacimiento, El Existencialismo, Experiencia de la Arquitectura, El Expresionismo Abstracto, Formas de Sonata, Estructura de la Armonía, Gaudi-Hoteles, La Generación del 98, Goya, El Greco, El Bosco, Historia del Arte I-II, El Impresionismo, Literatura Árabe, Maillol, Miguel Angel, El Modernismo visto por los Modernistas, La Música de Cámara de J. S. Bach, Navidad en el Barroco, El Gótico y el Románico, El Orden Oculto del Arte, Paul Gauguin, Picasso, Pintura Gótica Europea, Rembrandt, Magritte, Los Surrealistas, Teoría de la Música I-II, La Tragedia Griega. Últimas Tendencias del Arte de Hoy, Van Gogh, El Violín, El Violonchelo, etc.). Diccionarios (biología, biotecnología, botánica, etc.) y otros muchos temas varios como cuentos, matemáticas, derecho, medicina, etc. Valorados, a efectos de subasta, en la suma de 55.015.600 pesetas.

Lote 3.º: 56 palets de 12 cajas cada uno, con mueble cubertero en cada caja. Valorados, a efectos de subasta, en la suma de 1.344.000 pesetas.

Lote 4.º: Elementos informáticos, como son máquinas flejadoras, copiadoras, ampliadoras, máquinas de escribir, impresoras, ordenadores Epson, Elbe, Oki, Facit, 19 teclados de ordenador, 11 pantallas ordenador varios modelos y marcas, unidades centrales PC clónicos, varios modelos y marcas, extintores, material diverso de despacho, sillas, mesas, librerías, mobiliario sala juntas, útiles de oficina, etc. Valorados, a efectos de subasta, en la suma de 10.525.000 pesetas.

Lote 5: Guaflex azul, Guaflex 5255, maletines cuberterías, microscopios, mesa biblioteca, reloj pared, radio cassette, etc. Valorados, a efectos de subasta, en la suma de 1.025.000 pesetas.

Cerdanyola del Vallés, 15 de noviembre de 2000.—El Juez.—La Secretaria.—8.893.

DENIA

Edicto

Doña Sara Gayá Fornés, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Denia y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 118/99, instados por Wilhelm Gger y María Gger, representados por el Procurador don Miguel A. Pedro Ruano, contra «Hutt Bau, Sociedad Limitada», con domicilio en parcela número 48, fase II, de la urbanización «El Sueño», partida Real, Denia, en los que por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días, la finca especialmente hipotecada a la referida deudora, que luego se describirá, habiéndose señalado para la subasta, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en plaza Jaime I, sin número, por primera vez el próximo día 29 de marzo de 2001, y hora de las nueve treinta, y caso de quedar desierta, se señala para la segunda subasta el día 30 de abril de 2001, y hora de las nueve treinta, y caso de quedar asimismo desierta, se señala para la tercera subasta el día 30 de mayo de 2001, y hora de las nueve treinta, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar, previamente, los licitadores en la cuenta provisional de este Juzgado destinado al efecto, el 20 por 100, por lo menos, del tipo correspondiente

a cada subasta y para la tercera el mismo que para la segunda, sin cuyo requisito no serán admitidos, y cuyas consignaciones se devolverán a sus respectivos dueños acto continuo de la subasta, excepto la que corresponda al mejor postor, al cual se reservarán como garantía del cumplimiento de su obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Segunda.—El tipo de la primera subasta será el pactado en la escritura, no admitiéndose posturas inferiores al tipo.

Tercera.—El tipo de la segunda subasta será el 75 por 100 del tipo de la primera subasta, no admitiéndose posturas inferiores a este tipo.

Cuarta.—La tercera subasta será sin sujeción a tipo.

Quinta.—El actor podrá participar en la subasta sin necesidad de hacer el depósito previsto en la condición primera.

Sexta.—Podrán hacerse posturas en sobre cerrado por escrito, previa la consignación de la condición primera.

Séptima.—Las posturas podrán realizarse en calidad de ceder el remate a un tercero.

Octava.—Los autos y certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado.

Novena.—Se entiende que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Décima.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Undécima.—Caso de no poderse celebrar la subasta por causa de fuerza mayor, el día y hora señalados, se celebrará el siguiente día hábil, con las mismas condiciones y en el mismo lugar.

Igualmente se hace saber: Que se entiende que queda notificada la deudora en las presentes actuaciones por medio del presente para el caso de no ser notificada personalmente.

Bien objeto de la subasta

Finca número 47.347, inscrita al folio 222, tomo 1.517, libro 643 del Registro de la Propiedad de Denia.

Valorada en la suma de 19.880.000 pesetas.

Y para su publicación en el tablón de anuncios de este Juzgado, «Boletín Oficial de la Provincia» y «Boletín Oficial del Estado», libro el presente.

Denia, 15 de febrero de 2001.—La Juez.—8.967.

ELCHE

Edicto

Doña Inmaculada Marhuenda Guillén, en sustitución de la Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Elche y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 128/91-M, se siguen autos de juicio ejecutivo, a instancia del Procurador señor(a) Martínez Hurtado, en representación de «Banco Popular Español, Sociedad Anónima», contra don José Marcelino Sánchez Trives y doña Antonia Sáez García, en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en tercera y pública subasta, por término de veinte días, lotes separados y precio de su avalúo, sin sujeción a tipo, los siguientes bienes inmuebles embargados a los demandados:

Primer lote: Nuda propiedad de una tercera parte indivisa de tierra saladar, inculca en parte, en término de Crevillente, partido de San Felipe Neri, porción llamada «Paso del Lobo», de una extensión de 6 hectáreas 21 áreas 73 centiáreas. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Elche al folio 118, libro 397 de Crevillente, tomo 1.261, finca 12.605.

Valorada en dos millones de pesetas.